

México, 22 de junio de 2016

El Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, el Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría, S.J., de la Universidad Iberoamericana de Puebla, el Programa Institucional de Derechos Humanos y Paz del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, el Programa de Derechos Humanos y Educación para la Paz de la Universidad Iberoamericana Torreón, el Programa Estudio de Paz y Desarrollo de la Universidad Loyola del Pacífico, y el Instituto Intercultural Ayuuk condenamos los graves hechos de violencia perpetrados en Oaxaca mediante los operativos ejecutados por la Policía Federal y Estatal, principalmente en Asunción Nochixtlán y San Pablo Huitzo, así como en la ciudad de Oaxaca.

Según datos proporcionados por los medios de comunicación existe un saldo de ocho personas muertas, al menos 108 personas lesionadas, así como 23 personas detenidas¹. La represión por parte del gobierno del Estado al movimiento magisterial se ha excedido, extendiéndose hasta la ciudadanía en general, quienes se han visto afectados en su integridad por tales sucesos.

Exigimos al Estado mexicano que, en el marco de sus obligaciones en materia de derechos humanos, actúe conforme a los Principios básicos sobre el empleo de la fuerza y de armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley, adoptados en el seno de la ONU en 1990. En esta tesitura, es primordial que las autoridades cesen cualquier acción represiva y de ataque en la que empleen el uso de la fuerza y armas de fuego.

Por lo anterior, hacemos un llamado a las autoridades competentes para que adopten medidas eficaces y urgentes para favorecer un diálogo claro y transparente con el magisterio en lugar de coartar la libertad de expresión, de atomizar y criminalizar en medio de un contexto de inseguridad y graves violaciones a los derechos humanos en México.

Es obligación del Estado brindar la atención médica necesaria a las personas heridas e investigar diligentemente los hechos de violencia suscitados para sancionar a los responsables del empleo arbitrario o abusivo de la fuerza y evitar este tipo de actos queden impunes y se reiteren.

Atentamente,

Programa de Derechos Humanos
Universidad Iberoamericana Ciudad de México y
Universidad Iberoamericana Tijuana

Programa Institucional de Derechos Humanos y Paz
Instituto Tecnológico y de
Estudios Superiores de Occidente

Programa Estudio de Paz y Desarrollo
Universidad Loyola del Pacífico

Programa Universitario de Derechos Humanos
Universidad Iberoamericana León

Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría, S.J.
Universidad Iberoamericana Puebla

Programa de Derechos Humanos y
Educación para la Paz
Universidad Iberoamericana Torreón

Instituto Superior Intercultural Ayuuk

¹ La Jornada, 20 de junio de 2016, Confirman ocho muertos en Oaxaca, <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/06/20/confirman-ocho-muertos-en-oaxaca>
Aristegui Noticias, 21 de junio de 2016, Nochixtlán: 6 muertos y 108 heridos, tras choque entre PF y CNTE, <http://aristeguinoticias.com/2006/mexico/oaxaca-6-muertos-y-108-heridos-tras-choques-entre-pf-y-cnte/>